

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUALYTERRA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a 21 de marzo de 2013, a las 17:00 horas, en las oficinas de la compañía QUALYTERRA SERVICIOS AMBIENTALES S.A., ubicadas en De los Comicios No. 441 y Los Cabildos No. 344, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía QUALYTERRA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.:

Accionista	Capital Suscrito	%
Francisco Bastidas de Janón	USD 320,00	40.00
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 360,00	45.00
María Monserrate Vélez Alcivar	USD 120,00	15.00
TOTAL:	USD 800,00	100

Preside la sesión el Ing. Francisco Bastidas de Janón y actúa como Secretario el Ing. Guillermo Castro Palacios. El Presidente ordena que por Secretaría se constante el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Comisario y la Gerencia respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y,
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

El Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2012 presentado por la Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2012 presentado por el Comisario de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

Seguidamente, la Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que al no haber utilidad del ejercicio, no se puede hablar del destino de las mismas.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 18H30.



Ing. Francisco Bastidas de Janón
Accionista



Ing. Guillermo Castro Palacios
Accionista



Ing. Monserrate Vélez Alcívar
Accionista